

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **177**

Fecha: 06/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2013 00116	Alimentos para menores	NIDIA MARLENE-LUGO RONDON	ARISTIDES RUBEN-HERNANDEZ ARIAS	Auto de Tramite Se requiere al pagador y se solicita el expediente del archivo, una vez se allegue se envían las copias requeridas al demandado	05/10/2021	
54001 31 60 005 2018 00038	Alimentos para menores	YURLI MARLED MENDOZA PARDO	HENRY ALEXANDER- GUERRERO HERNANDEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Cumplidos los requisitos del decreto 806-2020 se dispone correr traslado la reliquidación del crédito allegada por la parte demandada, por el termino de tres (3) días, ART. 446 del CGP, para que pueda ejercer el derecho de contradicción	05/10/2021	
54001 31 60 005 2018 00237	Alimentos para menores	GERDY ANDREA CONTRERAS DAVILA	LUIS JESUS - ESPINEL MENDOZA	Auto de Tramite SE AGREGA EL ESCRITO ALLEGADO POR LA FIDUPREVISORA DONDE INFORMAN QUE DIERON CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO	05/10/2021	
54001 31 60 005 2018 00435	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SARA ESMERALDA HERNANDEZ CORREA	ARGEMIRO - HERNANDEZ DUARTE	Auto Interlocutorio SE INCLUYE MATRICULAS EN LA ACLARACION	05/10/2021	
54001 31 60 005 2020 00348	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA INES LARA BLANCO	CIRO ALFONSO LARA DURAN	Sentencia de Primera Instancia SE AORUEBA PARTCIÓN, EN CUENTO A DOS MEMORIALES DEBE SER PRESENTADOS A TRAVÉS DE APODERADO Y RESPECTO DE LA MEDIDA NO SE ACCEDE POR CUANTO SE DICTA SENTENCIA EN LA QUE SE LEVANTAN TODAS LAS MEDIDAS. SE FIJAN HONORARIOS A LA PARTIDORA.	05/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00180	Alimentos para menores	EDWING MOJICA RODRIGUEZ	JOHANNA MILENA URON SEPULVEDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	05/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00209	Alimentos para menores	POLA ANDREA GALVIS DELGADO	OMAR HORACIO CARRILLO RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 10 DE MAÑANA EN LA PLATAFORMA TEAMS	05/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00427	Alimentos para menores	DAYANA KATHERINE RUIZ BARRERA	DARLYN ALBERTO ARENAS CARDONA	Auto admite demanda ADMITIR la demanda promovida por: DAYANA KATHERINE RUIZ BARRERA en representación del niño J. A. A. R., en contra de DARLYN ALBERTO ARENAS CARDONA	05/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00457	Refrendación Medida Protección Autoridad Administrativa	LUZ BELEN RAMIREZ CARRILLO	LUIS ALFONSO GOMEZ CORONADO	Auto que Avoca Conocimiento PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Alfonso Gómez Coronado en contra de la decisión proferida por la Comisaría de Familia Zona Centro de esta ciudad, el veinticinco (25) de junio del año 2021, mediante el cual, se decidió de fondo el proceso de la referencia. RDENAR interrogatorio de parte a los señores Alix Josefa Carrillo de Ramírez, Luz Belén Ramírez Carrillo y Luis Alfonso Gómez Coronado el cual será practicado el día veinticinco (25) de octubre del año 2021, a las tres de la tarde (03:00pm).	05/10/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00460	Alimentos para menores	JACQUELINE LAGUADO GONZALEZ	WILSON ROJAS MENESES	Auto admite demanda Se admite la demanda de fijación de cuota de alimentos y se fijan alimentos provisionales en el equivalente al 25% del total recibido mensualmente y de los primas legales y extralegales que perciba el demandado	05/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00464	Verbal	MAIRA ALEJANDRA - CALDERÓN LOAIZA	CESAR ANDULFO - RIVERA PUCHE	Auto inadmite demanda SE INADMITEEl presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconózcase personería Jurídica al Dr. Carlos Alberto Almeida HernándezIdentificado con la C.C. No.88269190 de Cúcuta y T.P. No. 360665del C. S. de la J.para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	05/10/2021	01
54001 31 60 005 2021 00465	Verbal	LEINNY FRANKLIN GUTIERREZ ESCOBAR	INGRIS MARIA PACHECO SALES	Auto inadmite demanda SE INADMITEEl presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconózcase personería Jurídica al Dr. Cristian Rolando Jaimes AlvaradoIdentificado con la C.C. No.88220987de Cúcuta y T.P. No. 241684del C. S. de la J.para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	05/10/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

**SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA**